

**FacilRemu**

Actualización Reforma Previsional 2025

Contenidos

1 – Instalar la actualización	2
2 – Configuración Nuevos Parámetros de Calculo Mensual.....	2
2.1 ¿Que ha cambiado en los parámetros mensuales?	3
3 – Generación de liquidaciones de sueldo.....	4
4 – Generación de Archivo Previred	4
4.1 – ¿Qué ha cambiado en el Archivo Previred?	4
4.2 – Posibles mensajes de advertencia en previred.	5

1 – Instalar la actualización

Asegúrese antes de comenzar, que el sistema FacilRemu se encuentra cerrado en todos los equipos que lo utilizan.

Para instalar la actualización visite www.facilita.cl sección soporte. Baje hasta la sección de descargas, ubique FacilRemu y presione el botón descargar.

Una vez descargado el archivo, ábralo. En pantalla se mostrará el botón Extraer. Haga clic en extraer y presione la opción si a todos. La pantalla de actualización desaparecerá.

Ahora, ingrese al sistema de remuneraciones. Si el proceso ha sido exitoso, el sistema pedirá actualizar la base de datos. Antes de realizar este proceso asegúrese de tener respaldo de la información.

Para actualizar la base de datos, ingrese al sistema de remuneraciones y vaya al menú, Herramientas > Contingencias > Actualizar Base de Datos. Seleccione el ticket que indica que ha respaldado la base de datos y presione iniciar proceso. Se le pedirá una clave de actualización que debe ser proveída por nuestro equipo de soporte. Una vez que el proceso haya completado, vuelva a ingresar al sistema y el mensaje de actualización de base de datos debería haber desaparecido.

2 – Configuración Nuevos Parámetros de Calculo Mensual

Para comenzar, revisaremos los parámetros de calculo mensual. Para esto vaya al menú “Datos Principales” > “Parámetros de Calculo Mensual”. Podemos encontrar dos casos que se detallan a continuación, los cuales requerirán acciones diferentes.

Caso 1 – No he creado los parámetros de cálculo mensual del periodo de agosto 2025

En este caso, solo debe hacer clic en el botón crear nuevo periodo, los nuevos parámetros y tasas de AFP se configurarán de forma automática. No requiere pasos adicionales y podrá pasar directamente a generar liquidaciones.

Caso 2 – Ya he creado el periodo de agosto 2025 previo a la actualización.

En este caso, si los parámetros se encuentran mal configurados, podrá advertir que el sistema mostrará el botón “Corregir parámetros” en la parte superior izquierda de la pantalla. Puede presionar el botón “Corregir parámetros” y el sistema corregirá los valores más importantes automáticamente. Una vez corregidos, presione el botón guardar.

2.1 ¿Que ha cambiado en los parámetros mensuales?

En esta nueva versión encontrará los cambios que se detallan a continuación, los cuales entran en vigor para la remuneración de agosto 2025 y se pagarán en las imposiciones de septiembre 2025

Nuevos Campos:

- **Capitalización Individual Aporte Empleador**

Nuevo aporte patronal. Se paga solo por el valor del imponible del mes en curso.
Corresponde al 0.1% de la renta imponible del mes

- **Seguro Social Expectativa de Vida**

Nuevo seguro social correspondiente al 0.9% de la cotización. Corresponde a un aporte empleador. Este valor debe ser calculado al igual que SIS, en los meses de licencia médica en forma proporcional a los días de licencia, sumado a la renta del mes en curso.

- **Seguro Social Rentabilidad Protegida**

Este campo pese a que no entrará en vigor este periodo, ha quedado expresado para su entrada en vigor en agosto 2026. Lo que facilitará el proceso de cambio futuro.

Cambios en los parámetros vigentes

- **Seguro de Invalidez y Sobrevivencia**

Este campo pasa de la tabla de AFP a ser un campo independiente, ya que dejará de estar en un futuro próximo a cargo de las AFP.

- **Tabla tasas cotización AFP**

Esta tabla pasa a tener 2 campos con las tasas de AFP. El campo Activo corresponde al valor de cotización AFP incluido el 0.1% adicional de aporte empleador. El campo Jubilado, corresponde a la tasa de AFP sin incluir el campo del 0.1% adicional AFP. Este valor variará según se haya configurado el tipo de trabajador en la ficha del personal en la sección de previsión y salud.

El usuario debe guiarse totalmente por los valores informados por previred. El sistema internamente hará la proporción de los valores.

3 – Generación de liquidaciones de sueldo

El proceso de generar liquidaciones de sueldo no tiene cambios que afecten la usabilidad del sistema. Todos los nuevos parámetros han sido preparados previamente para que los valores se calculen de forma automática y no requieren ninguna intervención por parte del usuario.

Para generar liquidaciones vaya a “Ingreso de Movimientos” > “Planilla Preliquidación” y siga el proceso habitual de carga.

4 – Generación de Archivo Previred

El proceso de carga del archivo de Previred no tiene cambios que afecten la usabilidad o el proceso de generación. Sin embargo, el archivo de PreviRed presenta nuevos campos y validaciones que se detallan a continuación para ser consideradas. Todos estos campos ya están preparados y no requiere ninguna intervención del usuario.

4.1 – ¿Qué ha cambiado en el Archivo Previred?

Nuevos Campos

A continuación, se describen y entrega información importante de los nuevos campos agregados al archivo previred.

- Campo 92: Renta Imponible Mes Anterior (Días de Licencia).

Se debe informar la renta imponible proporcional a los días con Subsidio por incapacidad laboral (Movimiento de Personal: Cód. 3 o 6). Este valor se origina de la columna que ha existido siempre en FacilRemu en la planilla preliquidación llamada Imponible PLM.

Campo 93: Tipo de jornada.

Código 1: Completa / Código 2: Parcial. Este campo requiere atención, ya que es posible que si tiene la cantidad de horas establecida de forma incorrecta en el sistema, PreviRed rechace el archivo para casos cuya cantidad de días es menor a 30 y no cuentan con movimiento del personal.

Campo 94: Cotización de “Expectativa de vida”

El cual regirá a partir de agosto 2025. El sistema incorpora este valor como aporte patronal. Se paga tanto por el imponible como por el valor RIMA del campo 92. La suma de ambos entrega el valor total a pagar.



Facilita – Soluciones Informáticas

Rut: 76.519.490-3

Huérfanos 1055 of 503, Santiago, Chile

Fonos: (+56) 225858223 / (+56) 225858223

eMail: soporte@facilita.cl / ventas@facilita.cl

www.facilita.cl

Campo 95: Cotización de “Rentabilidad Protegida”

El cual registrará a partir de agosto 2026. El sistema ya está preparado para generar este campo por que qué las siguientes actualizaciones no representarán inconvenientes.

Campos Modificados

Los siguientes campos ya existían, pero reciben cambios en la forma que se calcula su valor.

Campo 28: Cotización Obligatoria AFP

10% obligatorio + % comisión AFP + % adicional por reforma (Aplica para Tipo Trabajador “Activo o pensionado por invalidez parcial con Régimen AFP).

Campo 29: Valor Seguro de Invalidez y Supervivencia

Se continúa utilizando para informar la cotización del SIS.

4.2 – Posibles mensajes de advertencia en previred.

1 – Renta imponible AFP (Campo 27) no corresponde al mínimo legal (529.000)

Es posible que la jornada enviada no sea parcial. Se considera parcial las jornadas menores a 30 horas semanales. Por lo tanto, en la ficha del personal debe modificar el contrato y ajustarlo a un máximo e 120 horas mensuales. Luego de hecho el cambio debe reprocesar la liquidación.

Se incorporarán más mensajes durante el proceso de marcha blanca ya que previred ha manifestado posibles trabajos durante este periodo, el cual además podría presentar intermitencias.